

Cuatrocientas ochenta y dos pesetas con
 quinientos continos: y los que faltan por unanimi-
 dad acordaron el pago inmediato del
 expresado impuesto con cargo al capitulo
 judicial o bien a la de Sumarios -
 Qui mismo y por el indicado los Sres. Conde-
 quien preside a los señores concurrentes
 que debido al menor ingreso por razón del
 16.º territorial, debido al beneficio ot-
 orgado por los contribuyentes, resulta un
 descubierto para la Corporación por
 el impuesto de Consumos del tercer ter-
 cetero del año actual de ochocientos
 setenta y cuatro de quince arroba
 los señores concurrentes por unanimidad
 el pago del expresado descubierto: des-
 clamo en primer lugar a la abar-
 ca de la citación el pago del 10.º de
 para ser pagado en la Hacienda -
 Se acordando más que se trabaje
 se dio por terminada la sesión y quedaron
 concurrentes que saben y es así -

J. J. Jimeno Juan M. Jimenez
 Casariego
 Eduardo Yauz Heido de la Torre

W. Ponce de
 León
 Guzmán Prieto
 Sr. Aguirre
 Luciano Mateo
 San Pedro

Sesión ordinaria de 25 de Octubre
 En San Sebastián de los Reyes a veinticin-
 co de Octubre de mil novecientos once. Pre-
 siden los señores que al margen se enu-
 man y que constituyen mayoría absoluta
 habiendo sido la presidencia del